

Inversiones Eléctricas del Sur S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1.016

Santiago, 5 de noviembre de 2010

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, comunico a Ud. que en la sesión celebrada el 5 de noviembre de 2010, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. (la "**Sociedad**") ha acordado citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de noviembre de 2010, a las 9:00 horas, a celebrarse en calle Isidora Goyenechea N° 3621, piso 20, Las Condes, Santiago, con el fin de someter a la ratificación por parte de los señores accionistas los acuerdos adoptados por el Directorio en sesión de fecha 7 de octubre de 2010, en el sentido de dejar expresa constancia de que el Directorio se encontraba facultado, y otorgar a dicho Directorio las demás facultades que sean necesarias de conformidad al artículo 111 de la Ley N° 18.045, para estipular limitaciones a determinados acuerdos o negociaciones de la Sociedad en la escritura de emisión de bonos cuya inscripción en el Registro de Valores se solicitó con fecha 12 de octubre de 2010, en especial, pero no limitado a, la restricción a la distribución de dividendos de la Sociedad.

Adicionalmente, se acordó por la unanimidad de los Directores presentes, omitir las formalidades de citación establecidas en la Ley N° 18.046, por contarse con la seguridad de que la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, se harán representar en la mencionada Junta Extraordinaria de Accionistas.

Saluda atentamente a usted.

Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Clasificadoras de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos